



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Psicología

Departamento: Formación Profesional

Area: Formación Profesional en Psicomotricidad

(Programa del año 2022)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 08/11/2022 18:08:57)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
INSERCIÓN EN LA PRÁCTICA III	LIC. EN PSICOMOTRICIDAD	ORD. CD N° 03/16	2022	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
FERNANDEZ, MARIA CORINA	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
POLTI, MARIA LAURA	Prof. Colaborador	P.Adj Semi	20 Hs
VILLARRUEL CORBIERE, ALICIA ANALIA	Responsable de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
3 Hs	2 Hs	0 Hs	0 Hs	5 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoría con prácticas de aula y campo	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
08/08/2022	18/11/2022	15	80

IV - Fundamentación

Los/las estudiantes del 3 ° año de la Licenciatura en Psicomotricidad tienen sus prácticas pre-profesionales supervisadas en el ámbito educativo, dentro de este curso.

El objetivo principal es que puedan salir al territorio a las Instituciones Educativas de San Luis (Nivel Maternal, Inicial, Primario y Secundario) a realizar pequeñas intervenciones a través del juego y del jugar en los recreos o momentos de juego corporal espontáneo. Se recuperan los contenidos trabajados en las IP I y II: la observación no participante del juego espontáneo y los parámetros psicomotrices, por qué juegan los niños/as, cuál es el valor del juego y el jugar en las infancias, cuál es la función del Psicomotricista en torno al juego y qué mirada puede aportar a las instituciones educativas para luego realizar pequeñas intervenciones o propuestas de juegos.

Desde la Psicomotricidad se entiende al juego y el jugar como fenómeno universal cultural, transformador y ordenador tanto para las/los niños como para el campo social. Además es uno de los recursos técnicos de la Disciplina que se utiliza para el encuentro con un otro como acción subjetivante que arma lazos y tramas que favorecen al proceso de construcción corporal. El juego y el jugar es el recurso técnico que en la Práctica Profesional nos interpela en nuestros roles, nos lleva constantemente a problematizar la vida y su dinamismo, a deconstruir nuestras prácticas en torno a la complejidad de las

Infancias.

Desde la Cátedra se crearán las condiciones necesarias para recibir las inquietudes de las/los estudiantes, escuchar lo que necesitan continuar profundizando y aportar lo que se considere oportuno en el devenir del proceso formativo, aspecto fundamental para la construcción del rol profesional como Psicomotricista en el ámbito educativo.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Objetivos generales: -Ensayar/explorar la intervención del rol del psicomotricista en el ámbito educativo, a través del juego corporal espontáneo en el recreo.

-Profundizar/vivenciar el trabajo grupal como sostén y testigo de la práctica en psicomotricidad.

Objetivos específicos

-Realizar pequeñas intervenciones grupales o en duplas en el ámbito educativo.

-Favorecer el Juego corporal espontáneo, tanto en relación a la disponibilidad corporal, como al hacer de las/los niños.

-Profundizar acerca de la observación participante y no participante, como punto de partida y de ajustes para la intervención.

-Adquirir capacidades para la intervención en el juego corporal espontáneo.

VI - Contenidos

La organización de los siguientes contenidos es meramente expositiva para la lectura del programa. El análisis, la reflexión, el debate y las conclusiones sobre la dinámica de la Práctica Psicomotriz, implican un permanente tratamiento de contenidos.

UNIDAD I: Intervención a través del juego corporal espontáneo

-Acerca del juego y el jugar en las infancias. ¿Por qué juegan las/los niños?

-El juego espontáneo corporal como medio y recurso en la intervención psicomotriz en el ámbito educativo.

-El lugar del juego corporal espontáneo en las Instituciones Educativas de la Ciudad de San Luis en los diferentes niveles educativos.

UNIDAD II: Observación participante como recurso de intervención

-La observación participante como recurso de escucha e intervención.

-Actitudes a explorar para la intervención: disponibilidad corporal, escucha, mirada periférica y focalizada, palabras ajustadas, tiempos y ritmos.

-Diferentes modos de intervenir: como entrar al juego, como enriquecerlo, como salir, proponer o esperar.

-Elaboración de una propuesta de intervención a través del juego corporal espontáneo ajustada al destinatario de la práctica (pequeños grupos).

UNIDAD III: Intervención directa en el territorio

-Aspectos éticos a tener en cuenta antes de salir a realizar las prácticas.

-Grupo testigo: Observación participante directa y sutiles intervenciones como proceso de práctica y aprendizaje del rol.

-Escritura de la experiencia a través del registro de observables, inferencias y resonancias tónicas emocionales.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

A través del parcial y los trabajos prácticos pretendemos que las/los estudiantes logren:

-Integrar e incorporar los contenidos teóricos desarrollados en la asignatura.

-Elaborar una propuesta de intervención a través del juego corporal espontáneo para ponerla en práctica en el recreo.

-Conformar grupos testigos para intercambiar experiencias de las intervenciones en el territorio.

PARCIAL

Objetivo: Conocer e incorporar conceptos teóricos que respaldan la práctica psicomotriz relacionados con: Construcción del rol de observador. Distintos tipos de observación.

Parámetros Psicomotrices. Juego corporal espontaneo. Lugar del cuerpo y el despliegue del juego corporal en las escuelas. Conceptos de grupalidad desde la Psicomotricidad.

Metodología de Trabajo: Se confeccionarán preguntas abiertas para desarrollar los conceptos de manera escrita e individual.

Aprobación y recuperación: El parcial se aprueba con la elaboración y entrega del mismo con una nota mínima de 6 puntos. Podrán acceder a los siguientes dos recuperatorios las/los estudiantes que no logren la aprobación del mismo. Se acordará con la Cátedra las fechas de recuperación.

TRABAJO PRÁCTICO N° 1

Objetivo: Elaborar un registro de lo trabajado en grupos: rol de observador testigo, intervención a través del juego corporal espontaneo ajustada al destinatario de la práctica, disponibilidad corporal para jugar. Conformación de un grupo.

Metodología de Trabajo: Se confeccionará un escrito para entregar, de manera grupal (4 integrantes), para ser evaluado, donde tendrá que estar lo solicitado por la Cátedra articulado con la teoría ofrecida, reflexiones y aportes correspondientes.

Aprobación y recuperación: El trabajo práctico se aprueba con la elaboración y entrega del mismo con una nota mínima de 6 puntos. Podrán recuperar las/los estudiantes que habiendo presentado el Trabajo Práctico no logren la aprobación del mismo. Se acordará con los/las docentes una fecha de recuperación.

TRABAJO PRÁCTICO N° 2

Objetivo: Realizar prácticas en el territorio de las instituciones educativas de San Luis lo trabajado en el Grupo testigo (rol de observador, intervención, disponibilidad corporal).

Metodología de Trabajo: Se confeccionará un escrito para entregar de manera grupal para ser evaluado teniendo en cuenta la siguiente estructura: Título. Introducción. Fundamentación teórica. Objetivos generales y específicos. Metodología (actividades realizadas). Aspectos éticos. Referencias bibliográficas. Anexos.

ATENEOS: Se realizaran exposiciones orales de los trabajos realizados en grupos.

Aprobación y recuperación: El trabajo práctico se aprueba con la elaboración y entrega del mismo con una nota mínima de 6 puntos. Podrán recuperar las/los estudiantes que habiendo presentado el Trabajo Práctico no logren la aprobación del mismo. Se acordará con los/las docentes una fecha de recuperación.

Las 5 hs restantes del crédito horario total, que no están detalladas en el punto III (características del curso) se completarán con actividades de consultas y supervisión, con la presencia simultánea/sincrónica de docentes y estudiantes.

VIII - Regimen de Aprobación

El curso admite la aprobación en forma de estudiante regular. No se admite la condición de estudiante libre ni por promoción.

El desarrollo del curso se llevará a cabo con clases teórico prácticas presenciales grupales. La evaluación de los/as estudiantes será de manera continua –clase a clase centrada en la participación e integración de los contenidos trabajados en el curso. Se prevé evaluar a los/as estudiantes a través de diferentes modalidades, por una parte un parcial teórico (con sus dos recuperatorios) y dos trabajos prácticos que tienen modalidad de evaluación (con su respectivo recuperatorio). Tanto el parcial como los dos Trabajos Prácticos se aprueban con una nota de 6 puntos en escala de 1 a 10, requisito de Cátedra para regularizar la asignatura. La no aprobación de uno de ellos dejará al estudiante en condición de no poder regularizar, por tal motivo deberá re-cursar.

Régimen estudiantes por regularidad:

- Aprobación del 100% del parcial y los Trabajos Prácticos (con sus respectivo recuperatorio si lo hubiese).
- Realización de las observaciones participantes e intervención en el territorio.

IX - Bibliografía Básica

[1] Unidad I

[2] Calmels, D. (2005) “El juego corporal”. Recuperado de: <https://amsafe.org.ar/wp-content/uploads/Eljuegocorporal.pdf>

[3] Marazzi, M. (s/f) “El despliegue del jugar en la práctica psicomotriz”, publicado en Jugar en Psicomotricidad. Estudios, análisis, reflexión y práctica, editado por Revista de Psicomotricidad Mady Alvarado (coord.). Recuperado de: <http://www.infanciasjujuy.org/wp-content/uploads/2019/08/El-despliegue-del-ju>

[4] gar-en-la-pr%C3%A1ctica-psicomotriz-para-revista-de-psm.-Marina-Marazzi-m ayo-2015.pdf

[5] Marazzi, M.(2022) Psicomotricidad: Tramas y escenas de la Práctica. Capítulo 4 “Fantasía y juego en la escuela”. Editorial Biblos. Buenos Aires. Argentina.

[6] Unidad II

[7] Bidegain, L. (2004). Psicomotricidad y observación (pp.1-20) Recuperado de: <http://www.capitanneo.com.ar>

[8] Danderfer, R. y Montenegro, A. (2015) Breviario. Reseña, ideas y conceptos de la psicomotricidad. Córdoba: Editorial Brujas.

[9] Mestre, C. (2022) Devenires grupales. El cuerpo emocionado. Artículo inédito. Centro Vathia. Buenos Aires, Argentina.

[10] Unidad III

[11] Cardellino, A. Sánchez, C. (2022) Trabajo final de grado. Licenciatura en Psicomotricidad. Escuela Universitaria de Tecnología Médica. Facultad de Medicina, Universidad de la República. Montevideo Uruguay.

[12] FaPsi UNSL (s/f). Ordenanza CD N° 008. Guía de Compromiso Ético para las Prácticas de grado en la Facultad de Psicología. 4 de Noviembre de 2021. Disponible en http://fapsi.unsl.edu.ar/sec_ciencia_comite_de_etica.php

X - Bibliografía Complementaria

[1] Aucouturier, B. (2004) “La expresividad motriz del niño”, en Los fantasmas de acción y la práctica psicomotriz (pp. 129-141). España: Editorial GRAO. - Chokler, M. (1999) Acerca de la práctica psicomotriz de Bernard Aucouturier. Fundari - Ediciones Ariana. Recuperado de: <p://hpbop.pbworks.com/f/Acerca+de+la+pr%C3%A1ctica+psicomotriz+de+Bernard+Aucouturier.pdf>

[2] -García, A. (2018) Capítulo 1: “Acerca del jugar”, en Acerca del Jugar: Una perspectiva sobre el impacto del jugar en el desarrollo de los niños y las niñas. (pp. 21-27). Argentina: Editorial Ave Fenix.

[3] -Winnicott, D. (1942) “Por qué juegan los niños”, en El niño y el mundo externo. (pp.154-158). Buenos Aires: Ed. Paidós.

XI - Resumen de Objetivos

Valorizar la observación directa participante (intervención) del juego corporal espontáneo como recurso para profundizar el conocimiento de los parámetros psicomotrices del funcionamiento psicomotor y comenzar a poner en práctica el futuro rol de Psicomotricista en el ámbito educativo.

XII - Resumen del Programa

Unidad I: Juego corporal espontáneo

Unidad II: Observación

Unidad III: Observación directa en territorio.

XIII - Imprevistos

En virtud de persistir aún una situación sanitaria variable, resultante de la Pandemia Covid 19 y teniendo en cuenta que la misma puede sufrir fluctuaciones en 2022, resulta oportuno definir un calendario de actividades académicas que debe considerarse flexible, que permita adaptarse a la realidad sanitaria del momento: Resolución Rectoral N° 2101 del 20/12/21. paros, inclemencias climáticas, etc.

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	